



EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2013,

Número	Fecha
13	01/10/2013 00:00

(Exp. 003053-002690-13) - 1. Aprobar el proyecto “**Núcleo de Estudios Rurales**” presentado por **Limber Santos Casaña y Pablo Díaz Estévez** y asignar los recursos que se señalan a continuación para financiarlo:

	Sueldos	Gastos	Total
Núcleo de Estudios Rurales	2.834.057	150.000	2.984.057

2. Con dichos recursos se deben crear los siguientes cargos, todos con 40 horas y opción a DT o RERDI según corresponda, radicados en el Centro Universitario de Tacuarembó. A dichos cargos se les otorgará el beneficio del Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior mientras no obtengan la DT, si correspondiere. Los cargos serán creados a partir del año señalado en la tabla:

Cargo	DT/RERDI	Perfil	SRA	Año
G 3 40 hs.	RERDI	Educación / Sociología	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	2013
G 3 40 hs.	RERDI	Educación / Antropología	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	2013
G 2 40 hs.	RERDI	Agrónomo	Facultad de Agronomía	2014
G 1 30 hs.	RERDI	Veterinario	Facultad de Veterinaria	2014

3. Aprobar el proyecto “**Diversidad genética humana en la región noreste del Uruguay**” presentado por **Mónica Sans y Pedro C. Hidalgo** y asignar los recursos que se señalan a continuación para financiarlo:

	Sueldos	Gastos	Total
Diversidad genética humana en la región noreste del	4.169.773	150.000	4.319.773

Uruguay			
---------	--	--	--

4. Con dichos recursos se deben crear los siguientes cargos, todos con 40 horas y opción a DT o RERDI según corresponda, radicados en el Centro Universitario de Tacuarembó. A dichos cargos se les otorgará el beneficio del Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior mientras no obtengan la DT, si correspondiere. Los cargos serán creados a partir del año señalado en la tabla:

Cargo	DT/RERDI	Perfil	SRA	Año
G 4 40 hs.	DT	Genética Humana, Médica y de poblaciones, Bioestadística	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	2013
G 3 40 hs.	DT	Genética poblacional, Análisis moleculares, Arqueología	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	2013
G 2 40 hs.	DT	Análisis de datos, Bioestadística, Genética	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	2013
G 2 40 hs.	DT	Antropología, Análisis moleculares	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	2014

5. Aprobar el proyecto “**Creación de un Centro de Estudios en Políticas Educativas (CEPE) en el CENUR del Noreste de la Universidad de la República**” presentado por **Fernando Acevedo** y asignar los recursos que se señalan a continuación para financiarlo:

	Sueldos	Gastos	Total
Creación de un Centro de Estudios en Políticas Educativas (CEPE) en el CENUR del Noreste de la Universidad de la República	4.431.814	150.000	4.581.814

6. Con dichos recursos se deben crear los siguientes cargos, todos con 40 horas y opción a DT o RERDI según corresponda, 2 radicados en el Centro Universitario de Rivera, 1 radicado en el Centro Universitario de Tacuarembó y 2 a radicarse según elección del postulante. A dichos cargos se les otorgará el beneficio del Régimen de Estímulo para la Radicación de

Docentes en el Interior mientras no obtengan la DT, si correspondiere. Los cargos serán creados a partir del año señalado en la tabla:

Cargo	DT/RERDI	Perfil	SRA	Año
G 3 40 hs.	DT	Ciencias Sociales y Humanas y/o estudios superiores en Educación	Facultad de Ciencias Sociales	2013
G 2 40 hs.	DT	Ciencias Sociales y Humanas y/o estudios superiores en Educación	Facultad de Ciencias Sociales	2013
G 2 40 hs.	DT	Ciencias Sociales y Humanas y/o estudios superiores en Educación	Facultad de Ciencias Sociales	2014
G 3 40 hs.	-	Ciencias Sociales y Humanas y/o estudios superiores en Educación	Facultad de Ciencias Sociales	2014
G 2 40 hs.	DT	Ciencias Sociales y Humanas y/o estudios superiores en Educación	Facultad de Ciencias Sociales	2014

7. Aprobar el proyecto “**Espacio de Biología Vegetal del Noreste** ” presentado por **Guillermo Pérez, Carlos Mantero y Rosario Alonso** y asignar los recursos que se señalan a continuación para financiarlo:

	Sueldos	Gastos	Total
Espacio de Biología Vegetal del Noreste	4.213.931	150.000	4.363.931

8. Con dichos recursos se deben crear los siguientes cargos, todos con 40 horas y opción a DT o RERDI según corresponda, radicados en el Centro Universitario de Tacuarembó. A dichos cargos se les otorgará el beneficio del Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior mientras no obtengan la DT, si correspondiere. Los cargos serán creados a partir del año señalado en la tabla:

Cargo	DT/RERDI	Perfil	SRA	Año
G 3 40 hs.	DT	Bioquímica	Facultad de Agronomía	2014
G 3 40 hs.	DT	Genética	Facultad de Agronomía	2014
G 3 40 hs.	DT	Biología Molecular	Facultad de Agronomía	2014
G 2 40 hs.	DT	Fisiología Vegetal	Facultad de Agronomía	2014

9. Aprobar el proyecto “**Instituto superior de la carne**” presentado por **Daniel Cavestany, Fabio Montossi y Julio Sayes** y asignar los recursos que se señalan a continuación para financiarlo:

	Sueldos	Gastos	Total
Instituto superior de la carne	4.452.870	150.000	4.602.870

10. Con dichos recursos se deben crear los siguientes cargos, todos con 40 horas y opción a DT o RERDI según corresponda, radicados en el Centro Universitario de Tacuarembó o la Estación Experimental Bernardo Rosengurtt. A dichos cargos se les otorgará el beneficio del Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior mientras no obtengan la DT, si correspondiere. Los cargos serán creados a partir del año señalado en la tabla:

Cargo	DT/RERDI	Perfil	SRA	Año
G 3 40 hs.	DT	Reproducción animal	Facultad de Veterinaria	2014
G 3 40	DT	Sanidad Animal	Facultad de Veterinaria	2014

hs.				
G 3 40 hs.	DT	Bienestar Animal	Facultad de Veterinaria	2014
G 3 40 hs.	DT	Biología Molecular	Facultad de Veterinaria	2014

11. Aprobar el proyecto “**Procesos industriales de la madera**” presentado por **Roberto Scoz y Carlos Mantero** y asignar los recursos que se señalan a continuación para financiarlo:

	Sueldos	Gastos	Total
Procesos industriales de la madera	4.292.424	150.000	4.442.424

12. Con dichos recursos se deben crear los siguientes cargos, todos con 40 horas y opción a DT o RERDI según corresponda, radicados en el Centro Universitario de Tacuarembó. A dichos cargos se les otorgará el beneficio del Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior mientras no obtengan la DT, si correspondiere. Los cargos serán creados a partir del año señalado en la tabla:

Cargo	DT/RERDI	Perfil	SRA	Año
G 4 40 hs.	RERDI	Tecnología de la madera	Facultad de Ingeniería	2014
G 3 40 hs.	RERDI	Procesos industriales	Facultad de Ingeniería	2014
G 3 40 hs.	RERDI	Mecánica aplicada	Facultad de Ingeniería	2014
G 2 40 hs.	RERDI	Termodinámica	Facultad de Ingeniería	2014

G 2 40 hs.	RERDI	Usos de la madera	Facultad de Ingeniería	2014
---------------------	-------	----------------------	------------------------------	------

13. En caso de que alguno de los cargos sea ocupado por un docente que ya esté en el Régimen de Dedicación Total, los recursos asignados al proyecto con el fin de financiar la DT de dicho cargo, volverán a los fondos centrales del Programa PDU.

14. Encomendar a la CCI en coordinación con los responsables de cada proyecto la definición de la forma precisa en que se procederá en cada caso (traslado o llamado). Cuando se trate de llamados, el SRA deberá sugerir al CDC las bases del llamado y la propuesta de tribunal. Cuando se trate de traslado, deberá hacerse llegar al CDC la propuesta de resolución con el acuerdo del SRA.

15. Encomendar a la CCI a que, en diálogo con los responsables de los proyectos, se definan y ejecuten los gastos a realizar con los fondos correspondientes a cada proyecto y que puedan ser convertidos de salario a gastos e inversiones para generar las mejores condiciones posibles para la instalación de estos grupos docentes o la infraestructura en general del CUR o del CUT. Se incluye en esta categoría el pago de la "Partida de gastos para la instalación inicial en el Interior" correspondiente a los docentes involucrados a quienes corresponda la misma.

16. Todos los docentes financiados en este llamado dependerán del CDC a través de la CCI hasta que se cree el CENUR del Noreste, del que dependerán, estarán radicados en su zona de influencia y se rigen por la Ordenanza sobre la provisión de los cargos docentes para los Polos de Desarrollo Universitario.

(18 en 18)